

y la calidad de vida. La resolución DAC N°10⁶⁶ ha impuesto un mecanismo inadecuado para la elección de tratamientos para pacientes con cáncer de mama metastásico, dejando a las personas de menores recursos sin acceso a los tratamientos más avanzados y efectivos. En lugar de que el médico tratante decida lo mejor para su paciente, el sistema prioriza lo más económico, poniendo en riesgo la vida y los sueños de muchas mujeres que enfrentan esta devastadora enfermedad.

Ministra Ximena Aguilera, le solicito respetuosamente y con urgencia, revisar y modificar la resolución DAC N°10⁶⁶ para asegurar un acceso equitativo a tratamientos de primera línea para el cáncer de mama metastásico. No es solo una cuestión de medicamentos, sino de garantizar que cada persona tenga acceso a tratamientos que realmente marquen una diferencia en su calidad de vida y aumenten su esperanza de supervivencia.

Con la mano en el corazón, le pido que considere el impacto de esta resolución en quienes más lo necesitan.

Jorge Fernández Sarpi
Director Ejecutivo Fundación Vi-Da

Concientización sobre el cáncer de mama

Señor Director:

Octubre fue el mes de la concientización sobre el cáncer de mama, y por eso quiero expresar mi profunda tristeza y consternación, ante la reciente resolución sobre medicamentos de alto costo. Nuestra Fundación Vi-Da, que trabaja diariamente con pacientes oncológicos, es testigo directo de las enormes inequidades que enfrenta el sistema de salud. Especialmente para aquellos pacientes de escasos recursos, quienes dependen absolutamente del acceso a tratamientos innovadores a través del sistema público para tener una oportunidad de prolongar sus vidas.

En lugar de celebrar avances o nuevas incorporaciones de medicamentos, nos encontramos con una resolución que prioriza el costo por sobre la efectividad